

# RESOLUCIÓN No. 188 DE 2019

"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

**EL SECRETARIO GENERAL**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

## CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 186 del 28 de diciembre de 2018, se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2019.

Que el artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que "los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento se harán mediante resolución por el jefe del órgano respectivo"

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia en su inciso 4° establece que "La Contraloría es una entidad de carácter técnico, con Autonomía Administrativa y Presupuestal."

Que en la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Contracreditar en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2019, las siguientes partidas:

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
<b>2-10000</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>16,381,279</b>
<b>2-10100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS</b>	
	<b>A LA NÓMINA</b>	<b>378,226</b>
2-10104	Prima de Profesional	27,222
2-10111	Prima Navidad	242,711
2-10119	Bonific. Especial de recreación	43,762
2-10122	Subsidio de alimentación	64,531
<b>2-10300</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>13,025,700</b>
2-10301	Aporte 4% Caja Compensación Familiar	1,738,603
2-10303	Aporte patronal EPS	4,526,315
2-10304	Aporte patronal a ARP para riesgos profesionales	342,829
2-10305	Aporte patronal a Fondo de pensiones	6,417,953
<b>2-10400</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,646,552</b>
2-10401	Aporte 3% al I.C.B.F.	1,646,552
<b>2-10500</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA APORTE SENA</b>	<b>377,825</b>
2-10501	Aporte 0.5% SENA	377,825
<b>2-10600</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA APORTE ESAP</b>	<b>377,825</b>
2-10601	Aporte 0.5% ESAP	377,825
<b>2-10700</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTE ESCUELAS I. E INST.TÉC.</b>	<b>575,151</b>

*Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!*

# RESOLUCIÓN No. 188 DE 2019

"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

2-10701	Aporte 1%Escuelas I. e Inst. téc.	575,151
<b>2-20000</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>16,779,963</b>
<b>2-20100</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>926,011</b>
2-20102	Materiales y Suministros	926,011
<b>2-20200</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>15,853,952</b>
2-20201	Mantenimiento	1,818,796
2-20202	Viáticos y gastos de viaje	2,155,276
2-20203	Servicios de comunicación	24,538
2-20206	Impresos y Publicaciones	5,143
2-20209	Combustibles y Lubricantes	1,102,561
2-20218	Bienestar Social y estímulos	5,585,510
2-20225	Imple. y ejecuc del programa de salud ocupacional	1,974,694
2-20239	Divulgac. De prog. Instituc.	3,187,434
<b>2-30300</b>	<b>TRANSFERENCIAS CESANTIAS</b>	<b>2,252,286</b>
2-30303	Pago cesantías a los fondos	2,252,286
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>35,413,528</b>

ARTICULO SEGUNDO. Con base en el anterior contra crédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
<b>2-10000</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>22,308,927</b>
<b>2-10100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS</b>	
	<b>A LA NÓMINA</b>	<b>22,308,927</b>
2-10101	Sueldo personal nómina	1,690,534
2-10107	Prima de servicios	6,799,472
2-10108	Prima de vacaciones	238,815
2-10113	Indemnización de vacaciones	10,972,307
2-10118	Bonific. Por servicios prestados	2,607,799
<b>2-30300</b>	<b>TRANSFERENCIAS CESANTIAS</b>	<b>13,104,601</b>
2-30301	Pago cesantías definitivas	13,104,601
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>35,413,528</b>

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Neiva, el 19 de diciembre de 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE  
CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ  
Secretario General

Proyectado por	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
	Piedad Cristina Muñoz Alvarado	Profesional Especializado II		
Los arriba firmantes de acuerdo a nuestro rol funcional, hemos suministrado información y revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!